



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

2022 - 2025

LICENCIA MUNICIPAL

Que se otorga al establecimiento comercial denominado
LA VECINDAD

Folio: 573-02-25

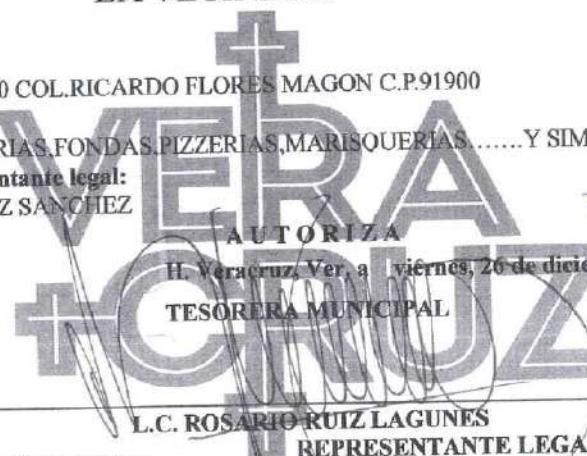
Con ubicación en
XICOTENCATL NO.1190 COL.RICARDO FLORES MAGON C.P.91900

RFC:

Dedicado al giro de:
LONCHERIAS, TAQUERIAS, FONDAS, PIZZERIAS, MARISQUERIAS,..... Y SIMILARES.

Propietario y/o Representante legal:
PAULINA HERNANDEZ SANCHEZ

Recibi licencia
Paulina Hernandez Sanchez
30/12/25



L.C. ROSARIO RUIZ LAGUNES
REPRESENTANTE LEGAL Y/O
PROPIETARIO DE LA LICENCIA

DIRECTOR DE COMERCIO

JORGE MANUEL DIAZ MIRÓN
RABASA

PAULINA HERNANDEZ SANCHEZ



ESTA LICENCIA ES EXCLUSIVA PARA ESTE NEGOCIO, SERÁ INTRANSFERIBLE Y TENDRÁ VALIDEZ UNICAMENTE MIENTRAS LAS CONDICIONES DEL LOCAL, GIRO Y ENTORNO URBANO SE MANTENGAN DENTRO DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES (ARTÍCULOS 200 Y 202 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ)

"ESTA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER EN LUGAR VISIBLE"